

Ciudad de México, a 9 de julio de 2020
INAI/256/20

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL SE INCREMENTARON 121 POR CIENTO DE 2016 A 2019: OSCAR GUERRA

- **Los estados que presentaron mayor crecimiento en este periodo fueron Aguascalientes, Querétaro, San Luis Potosí y Baja California Norte: Oscar Guerra Ford, Comisionado del INAI**
- **Reiteró que durante la emergencia sanitaria la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el Sistema Infomex continúan recibiendo las solicitudes de acceso a la información**

El número de solicitudes de acceso a la información a nivel nacional se incrementó 121.2 por ciento de 2016 a 2019, informó el Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) Oscar Guerra Ford, durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios el Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

En 2016 se presentaron 484 mil 341 solicitudes de acceso a la información; mientras que en 2019 la cifra ascendió a un millón 72 mil 496. Los estados que registraron mayor crecimiento en este periodo fueron Aguascalientes, Querétaro, San Luis Potosí y Baja California Norte, apuntó Guerra Ford.

Al presentar la evolución de las solicitudes y recursos en el primer semestre de 2020 incluidas en periodo de pandemia, así como la carga de información en el SIPOT por entidad federativa, el comisionado Guerra Ford subrayó que nivel federal el incremento de solicitudes fue de 122.7 por ciento, en el mismo periodo las solicitudes de acceso pasaron de 131 mil 337 a 292 mil 547.

“La Plataforma ha ganado peso como medio para hacer solicitudes e interponer recursos, en el año 2016 una de cada cuatro solicitudes se hacía por la Plataforma, 25 por ciento; hoy lo que tenemos es que, de cada dos solicitudes, una se hace vía Plataforma”, destacó.

Guerra Ford enfatizó que las instituciones públicas continuaron con la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), durante la emergencia sanitaria.

Reiteró que durante la pandemia la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el Sistema Infomex continúan recibiendo las solicitudes de acceso a la información; precisó que el plazo para responder los requerimientos comenzará a correr cuando el órgano garante local o nacional, según sea el caso, levante la suspensión de términos.

“Los recursos de revisión bajaron, pero van a aumentar muchísimo, porque hay solicitudes que están en la congeladora y si no son respondidas se volverán recursos, porque la gente va a estar muy demandante y exigente de la información”, concluyó el Comisionado del INAI.

Durante la sesión se presentaron y aprobaron los siguientes puntos:

- Informe del cambio de integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT
- Presentación del informe de la conclusión y resultados del Diplomado en Gestión de Información para la Justicia Abierta y Mediación.
- Presentación de los avances y retos en la instalación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) en las entidades federativas.
- Invitación a colaborar y promover la participación en el Concurso Comisionado y Comisionada Infantil 2020
- Invitación a utilizar el espacio “Voces por la Transparencia”, que se transmite en radio UNAM, coordinado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info).
- Propuesta para participar en el Taller de Resoluciones Ciudadanas, organizado por el Info.
- Invitación a las Comisionadas y Comisionados para escribir un artículo respecto a cualquier a los temas competentes de los órgano garantes para la generación de un libro temático del SNT.

En la sesión participaron también el Comisionado del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov; la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT y Comisionada Presidenta del ITEI, Cynthia Cantero Pacheco; el Secretario de Acceso a la Información del INAI, Adrián Alcalá Méndez; el Secretario Ejecutivo del SNT, Federico Guzmán Tamayo; el Director de Facilitación de Políticas del INAI, Jaime Abraham Cerdio; así como las Comisionadas y Comisionados de Durango, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tabasco, Sinaloa y Yucatán